



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión:1
SGC


TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, SEGURO EXEQUIAL PARA TODOS LOS TRABAJADORES Y RENTA DIARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL PARA LOS TRABAJADORES AFILIADOS A LA ORGANIZACION SINDICAL MAYORITARIA DE COMFENALCO TOLIMA.				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
1	OBJETO	<p>Comfenalco Tolima esta interesado en contratar con Compañía de seguros legalmente constituida y autorizada por la superintendencia financiera para funcionar en el país, y que tenga sucursal debidamente autorizada para funcionar en Ibagué, un paquete de pólizas, con cobertura del 1 de abril de 2020 al 31 de diciembre de 2022, que por lo menos tengan los siguientes cubrimientos:</p> <p>(i) una póliza por seguro de vida, con un cubrimiento de 27 SMLMV, para todos los trabajadores de la Caja</p> <p>(ii) un seguro exequial con un cubrimiento de 10 SMLMLV, para todos los trabajadores de la Caja y</p> <p>(iii) una póliza de renta diaria por incapacidad temporal, que ampare las incapacidades de los trabajadores emitidas por EPS, con el pago de 30 mil pesos por día, desde el cuarto día de incapacidad inclusive hasta noventa (90) días continuos o discontinuos por la vigencia anual de la póliza, para los trabajadores afiliados a la organización sindical mayoritaria de COMFENALCO TOLIMA. El número de beneficiarios de las polizas podrá variar de un mes a otro dependiendo del número de trabajadores amparados.</p>	<p>Ver anexo N° 02 - Objeto a Contratar - Características Técnicas.</p> <p>Tener sucursal en la ciudad de Ibagué. La propuesta deberá contener todas y cada una de las pólizas señaladas. Se seleccionará la propuesta más favorable y conveniente para los intereses de la Corporación. La vigencia técnica para la contratación de las polizas a contratar será de 31 dic del 2022, contados a partir de la firma del contrato.</p>	APLICA
2	VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO	<p>Comfenalco Tolima revisará las propuestas presentadas frente al presupuesto existente para la contratación respectiva y se reserva el derecho de adjudicar parcialmente.</p>	<p>Se debe indicar</p> <p>(i) cuál es el periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.</p> <p>(ii) Los precios ofertados a la apertura de la invitación deberán mantenerse durante la vigencia del contrato en caso de ser seleccionado el oferente y cumplir con lo dispuesto en la normatividad vigente.</p> <p>(iii) Los valores se deben especificar en pesos Colombianos, y determinar específicamente que incluyen IVA en caso de que corresponda</p> <p>(iv) Especificar las garantías que permitan tener la certeza que en caso de vicios o defectos que afecten el correcto funcionamiento o uso del bien o servicio objeto a contratar, y</p> <p>(v) si el proveedor a bien lo estima y por voluntad propia, podrá incluir en la oferta, valores agregados que podrían mejorar la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar</p> <p>(vi) se tendrá en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros.</p>	APLICA




DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión:1
SGC

TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, SEGURO EXEQUITAL PARA TODOS LOS TRABAJADORES Y RENTA DIARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL PARA LOS TRABAJADORES AFILIADOS A LA ORGANIZACION SINDICAL MAYORITARIA DE COMFENALCO TOLIMA.				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO SERVICIO REQUERIDO	Ver anexo N° 02	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los productos, bienes o servicios objeto a contratar.	APLICA
4	EXPERIENCIA EXIGIDA	El proponente deberá adjuntar certificaciones de cumplimiento de tres (3) contratos ejecutados relacionados con el objeto a contratar durante los últimos cinco (5) años.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
5	PERSONAL CALIFICADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	CUMPLIMIENTO LEGAL	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
7	EVALUACION DE PROVEEDORES	El proponente deberá obligatoriamente acreditar satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales o similares al objeto de la presente contratación. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
8	CAPACIDAD INSTALADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9	ESTADOS FINANCIEROS	El proponente independientemente al régimen que pertenezca, deberá adjuntar a la propuesta los Estados Financieros del 2019 o 2020, comparativos con el año inmediatamente anterior.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
10	PÓLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cuantía: 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos. Vigencia: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de seguros, anexo a la propuesta, sin el lleno de este requisito se entenderá por no cumplido y se rechazará la propuesta.	APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, SEGURO EXEQUITAL PARA TODOS LOS TRABAJADORES Y RENTA DIARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL PARA LOS TRABAJADORES AFILIADOS A LA ORGANIZACION SINDICAL MAYORITARIA DE COMFENALCO TOLIMA.				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
11	GARANTIAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE	<p>Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato . Póliza de Cumplimiento por el 10% del valor del contrato , por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses mas. Póliza de calidad. Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y un (1) año más. De salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones, cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato, y se debe otorgar por suma no inferior al 10% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres años más. De responsabilidad civil extracontractual: El cual ampara a la Corporación de daños o perjuicios a terceras personas que puedan surgir por hechos u omisiones del contratista, por suma no inferior al 10% del valor del contrato, durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.</p>	<p>El contrato sólo se firmará una vez COMFENALCO TOLIMA reciba las pólizas originales junto con el recibo de pago correspondiente. En caso de incumplimiento por el contratista, COMFENALCO TOLIMA se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste. En cualquier evento en el que se prorrogue la vigencia del contrato, el CONTRATISTA, deberá ampliar y prorrogar las correspondientes garantías.</p>	APLICA
12	CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN	<p>Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de COMFENALCO TOLIMA, quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por COMFENALCO TOLIMA y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante COMFENALCO TOLIMA. Si a juicio de COMFENALCO TOLIMA, el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.</p>		APLICA
13	SUPERVISIÓN	<p>La supervisión del contrato será ejercida por el jefe de la Unidad de Gestión Humana o po quien la Directora Administrativa de COMFENALCO TOLIMA designe para el efecto</p>		APLICA
14	FORMA DE PAGO	<p>El pago del valor del contrato se efectuará en la ciudad de Ibagué, conforme lo que COMFENALCO TOLIMA acepte de la propuesta presentada por el oferente seleccionado. Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana y se tendrá en cuenta el cronograma de radicación de facturas establecido. La información suministrada debe ser clara y consistente.</p>	<p>El oferente deberá indicar de manera clara y expresa la forma en la que propone el pago; en todo caso, deberá comprometerse a: presentar una pre factura mensual y que una vez sea avalada por la Unidad de Gestión Humana, presentará la factura oficial</p>	APLICA
15	APERTURA DE LA INVITACIÓN	<p>La apertura de la presente invitación, es el día 28 del mes de ENERO de 2021</p>		APLICA
16	VISITA	N/A	N/A	NO APLICA
17	ACLARACIONES	<p>La fecha límite para radicar cualquier duda/observación al proceso será hasta el día 5 de FEBRERO de 2021</p>	<p>Las dudas u observaciones que ha bien tenga el proponente presentar deberán ser enviadas al correo: convocatorias@comfenalco.com.co con plazo máximo de recibo 12:00 m del día citado para aclaraciones. Estas dudas e inquietudes serán resueltas por la Caja en el transcurso de del día citado dando respuesta a vuelta de correo.</p>	APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, SEGURO EXEQUITAL PARA TODOS LOS TRABAJADORES Y RENTA DIARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL PARA LOS TRABAJADORES AFILIADOS A LA ORGANIZACION SINDICAL MAYORITARIA DE COMFENALCO TOLIMA.				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
18	CIERRE DE LA INVITACIÓN	El cierre de la invitación se efectuará el día el día 15 de FEBRERO de 2021		APLICA
19	RECIBO DE PROPUESTAS	<p>Las propuestas se recibirán en sobre sellado, y deben incluir: una (1) propuesta de forma física y una copia en formato digital (PDF) en (USB o CD de caracter obligatorio) hasta el día 15 de FEBRERO de 2021 en el horario de 8 am hasta las 12:30 m. y de 2pm a 3pm , en la Secretaria de la Dirección Administrativa de COMFENALCO, ubicada en el SEGUNDO piso del Edificio sede Carrera 5ª. Calle 37 Esquina en Ibagué Tolima. No se evaluarán propuestas que sean entregadas después de la fecha y hora fijada en el párrafo anterior, así como las que se presenten en lugares diferentes al indicado. Estas propuestas serán devueltas al oferente sin evaluar, las propuestas obligatoriamente deberán contar con índice y estarán foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta.</p>	Las propuestas que no sean seleccionadas, las físicas al igual que las presentadas de forma digital estarán en custodia durante el tiempo que la Caja Determine dando alcance a la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES , adjunto en los terminos de referencia.	APLICA

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
Directora Administrativa



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión: 1
S.G.C

Ciudad, _____ de _____ de _____

Doctor (a)

Director (a) Administrativo(a)
COMFENALCO TOLIMA
Cra. 5 Calle 37 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima
Ibagué – Tolima


Asunto : CONTRATACIÓN _____ DE LA CAJA DE
COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO

El suscrito _____ de conformidad con lo requerido en la invitación
No. _____ de Comfenalco – Tolima , cuyo objeto es: _____ DE LA CAJA
DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto en su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO TOLIMA facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Que No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni medidas, cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en el término establecido en la Invitación a presentar oferta.
5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

CIUDAD:
CORREO ELECTRÓNICO :

 <p>Comfenalco TOLIMA <i>Sean Felices en Calidad de Vida</i></p>	<p>Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C</p>
<p>TIPO DE LICITACIÓN:</p>	
<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, SEGURO EXEQUIAL PARA TODOS LOS TRABAJADORES Y RENTA DIARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL PARA LOS TRABAJADORES AFILIADOS A LA ORGANIZACION SINDICAL MAYORITARIA DE COMFENALCO TOLIMA.</p>	
<p>OBJETO DEL CONTRATO:</p>	<p>Comfenalco Tolima esta interesado en contratar con Compañía de seguros legalmente constituida y autorizada por la superintendencia financiera para funcionar en el país, y que tenga sucursal debidamente autorizada para funcionar en Ibagué, un paquete de pólizas, con cobertura del 1 de abril de 2020 al 31 de diciembre de 2022, que por lo menos tengan los siguientes cubrimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) una póliza por seguro de vida, con un cubrimiento de 27 SMLMV, para todos los trabajadores de la Caja (ii) un seguro exequial con un cubrimiento de 10 SMLMLV, para todos los trabajadores de la Caja y (iii) una póliza de renta diaria por incapacidad temporal, que ampare las incapacidades de los trabajadores emitidas por EPS, con el pago de 30 mil pesos por día, desde el cuarto día de incapacidad inclusive hasta noventa (90) días continuos o discontinuos por la vigencia anual de la póliza, para los trabajadores afiliados a la organización sindical mayoritaria de COMFENALCO TOLIMA. El número de beneficiarios de las polizas podrá variar de un mes a otro dependiendo del número de trabajadores amparados.
<p>CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR</p>	<p>El oferente debe presentar OFERTA QUE CUMPLA POR LO MENOS CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) una póliza por seguro de vida, con un cubrimiento de 27 SMLMV, para todos los trabajadores de la Caja (ii) un seguro exequial con un cubrimiento de 10 SMLMLV, para todos los trabajadores de la Caja y (iii) una póliza de renta diaria por incapacidad temporal, que ampare las incapacidades de los trabajadores emitidas por EPS, con el pago de 30 mil pesos por día, desde el cuarto día de incapacidad inclusive hasta noventa (90) días continuos o discontinuos por la vigencia anual de la póliza, para los trabajadores afiliados a la organización sindical mayoritaria de COMFENALCO TOLIMA. El número de beneficiarios de las polizas podrá variar de un mes a otro dependiendo del número de trabajadores amparados. (IV) carta de compromiso de pagar la renta diaria de incapacidad temporal, en los casos en que corresponda, dentro de los veinte (20) días calendario contados a partir de la presentación de la solicitud con la documentación completa, por parte del trabajador. (v) Adicionalmente, el oferente debe presentar carta de compromiso de socialización de los amparos contratados a los trabajadores de la Caja, en el evento de ser contratado, en jornadas virtuales o presenciales, por lo menos 1 cada trimestre. (vi) El oferente debe presentar carta de compromiso de dar permanencia y mantener antigüedad a los trabajadores que vienen siendo beneficiarios de las pólizas actualmente contratadas (vii) El oferente debe diligenciar el cuadro que se presenta a continuación en el cual determina el valor individual por trabajador de la prima INCLUIDO IVA y DEBE PRESENTAR EL VALOR TOTAL DE LOS 3 CUBRIMIENTOS EXIGIDOS COMO MÍNIMO (SEGURO DE VIDA, EXCEQUIAL Y RENTA DIARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL), DE FORMA TAL QUE SE DETERMINE VALOR TOTAL A PAGAR POR MES PARA TRABAJADORES CON RENTA Y SIN RENTA TEMPORAL. (viii) El oferente debe presentar carta de compromiso de mantener el valor de la prima por trabajador, según la oferta que se acepte, durante el tiempo de duración del contrato, esto es, hasta el 31 de diciembre de 2022
<p style="text-align: center;">PROPUESTA ECONÓMICA</p>	



Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión:1
S.G.C


TIPO DE
LICITACIÓN:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, SEGURO EXEQUIAL PARA TODOS LOS TRABAJADORES Y RENTA DIARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL PARA LOS TRABAJADORES AFILIADOS A LA ORGANIZACION SINDICAL MAYORITARIA DE COMFENALCO TOLIMA.

ÍTEM	SERVICIO	CANTIDAD PERSONAS	valor de la propuesta por trabajador CON RENTA DIARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL, incluido IVA	VALOR DE LA PROPUESTA SIN RENTA DIARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL, INCLUIDO IVA
1	Seguro de vida con cubrimiento de 27 SMLMV.	HASTA 800		
2	Seguro exequial con cubrimiento de 10 SMLMV.	HASTA 800		
3	Poliza de renta diaria por incapacidad temporal, que ampare las incapacidades de los trabajadores, hasta por treinta mil pesos (\$30.000,00) moneda corriente diarios, cuando estas sean superiores a tres días, sin exeder de noventa (90) días continuos o discontinuos y que la incapacidad esté acreditada por la EPS del trabajador	HASTA 680		
	TOTAL PROPUESTA			

DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS		Código:				
N.º						
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA				
TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE EXAMENES DE LABORATORIO, SALUD OCUPACIONAL Y MEDICOS ESPECIALIZADOS PARA LA SECRETARIA GENERAL Y						
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
1	Ser persona Jurídica, cuya actividad económica este relacionada con el servicio requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.	X		Debe comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, y RUT, deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización.	X	
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: www.comfenalco.com.co	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web www.comfenalco.com.co link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	X	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web www.comfenalco.com.co , antes de la presentación de la propuesta.	X		Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado		X
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos, Propuesta económica especificando el IVA y forma de pago	X	
5	Acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y un año más.	X		Comfenalco Tolima verificara en el certificado de existencia y representación legal que cumpla con este requisito. No se admiten uniones temporales ni consorcios.		X
6	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o que se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Comfenalco Tolima verificará esta información internamente		X
7	No encontrarse en mora con COMFENALCO TOLIMA, por concepto de pago de aportes o haya sido expulsado de la Corporación por alguna de las causales contempladas en el manual de suspensión y expulsión de Empresas	X		No se exige documento alguno, la Caja verifica internamente este requisito		X
8	Verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales	X		Anexar certificado de antecedentes fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como empresa, como de su Representante Legal.	X	
9	Cumplimiento de Habeas Data	X		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.	X	

DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS		Código:	
N.º			
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA	
TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE EXAMENES DE LABORATORIO, SALUD OCUPACIONAL Y MEDICOS ESPECIALIZADOS PARA LA SECRETARIA GENERAL Y			
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO
10	Elaborar oferta de acuerdo a lo establecido por la Caja y adjuntar los siguientes documentos	X	X
			<p>se debe indicar CON COBERTURA DESDE 1 DE ABRIL HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022</p> <p>(i) cuál es el periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.</p> <p>(ii) Los precios ofertados a la apertura de la invitación deberán mantenerse durante la vigencia del contrato en caso de ser seleccionado el oferente y cumplir con lo dispuesto en la normatividad vigente.</p> <p>(iii) Los valores se deben especificar en pesos Colombianos, y determinar específicamente que incluyen IVA en caso de que corresponda</p> <p>(iv) Especificar las garantías que permitan tener la certeza que en caso de vicios o defectos que afecten el correcto funcionamiento o uso del bien o servicio objeto a contratar, y</p> <p>(v) si el proveedor a bien lo estima y por voluntad propia, podrá incluir en la oferta, valores agregados que podrían mejorar la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar</p> <p>(vi) se tendrá en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros.</p> <p>El oferente debe presentar OFERTA QUE CUMPLA POR LO MENOS CON:</p> <p>(i) una póliza por seguro de vida, con un cubrimiento de 27 SMLMV, para todos los trabajadores de la Caja</p> <p>(ii) un seguro exequial con un cubrimiento de 10 SMLMLV, para todos los trabajadores de la Caja y</p> <p>(iii) una póliza de renta diaria por incapacidad temporal, que ampare las incapacidades de los trabajadores emitidas por EPS, con el pago de 30 mil pesos por día, desde el cuarto día de incapacidad inclusive hasta noventa (90) días continuos o discontinuos por la vigencia anual de la póliza, para los trabajadores afiliados a la organización sindical mayoritaria de COMFENALCO TOLIMA. El número de beneficiarios de las pólizas podrá variar de un mes a otro dependiendo del número de trabajadores amparados.</p> <p>(IV) carta de compromiso de pagar la renta diaria de incapacidad temporal, en los casos en que corresponda, dentro de los veinte (20) días calendario contados a partir de la presentación de la solicitud con la documentación completa, por parte del trabajador.</p> <p>(v) Adicionalmente, el oferente debe presentar carta de compromiso de socialización de los amparos contratados a los trabajadores de la Caja, en el evento de ser contratado, en jornadas virtuales o presenciales, por lo menos 1 cada trimestre.</p> <p>(vi) El oferente debe presentar carta de compromiso de dar permanencia y mantener antigüedad a los trabajadores que vienen siendo beneficiarios de las pólizas actualmente contratadas</p> <p>(vii) El oferente debe diligenciar el cuadro que se presenta a continuación en el cual determina el valor individual por trabajador de la prima INCLUIDO IVA y DEBE PRESENTAR EL VALOR TOTAL DE LOS 3 CUBRIMIENTOS EXIGIDOS COMO MÍNIMO (SEGURO DE VIDA, EXCEQUIAL Y RENTA DIARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL), DE FORMA TAL QUE SE DETERMINE VALOR TOTAL A PAGAR POR MES PARA TRABAJADORES CON RENTA Y SIN RENTA TEMPORAL.</p> <p>(viii) El oferente debe presentar carta de compromiso de mantener el valor de la prima por trabajador, según la oferta que se acepte, durante el tiempo de duración del contrato, esto es, hasta el 31 de diciembre de 2022</p>
11	Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad	X	X
12	Requerimientos mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	X
13	Garantías de la propuesta	X	X
14	Información Financiera	X	X
			<p>Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso</p> <p>Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2019 o 2020, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso.</p>
15	Cumplimiento de Normas Legales	X	X
			<p>El oferente debe cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar autorización de la Superintendencia financiera para operar ramos de seguros como: Seguro de vida, Seguro Exequial, Renta diaria por incapacidad. • Anexar las fichas técnicas de cada seguro ofertado. • Registro único de proponentes RUP. • LEYES Y JURISDICCION APLICABLE: La presente invitación, así como las pólizas (contratos de seguro) a suscribirse como resultado de la misma, en el caso de adjudicación, están sometidas a la jurisdicción y legislación colombiana .
			<p>Nombre del Contratista</p> <p>Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).</p> <p>Objeto del contrato</p> <p>Valor del contrato</p> <p>Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).</p>
			X
			X
			X
			X
			X

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS				Código:
		N.º				
		TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		
TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE EXAMENES DE LABORATORIO, SALUD OCUPACIONAL Y MEDICOS ESPECIALIZADOS PARA LA SECRETARIA GENERAL Y						
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
16	Certificaciones que acreditan experiencia y satisfacción del usuario en la prestación del servicio similar al objeto de esta convocatoria	X		La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación)	X	
				La certificación debe acreditar el cumplimiento y la satisfacción (garantía, tiempo de entrega, calidad) por parte del supervisor del contrato del bien o servicio contratado.	X	
				Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	X	
				Copia de los contratos, cuando las certificaciones no se expidan, en todo caso los contratos deben estar ejecutados y liquidados debiendo allegar la documentación respectiva.	X	

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
 Directora Administrativa
 v.b.División Jurídica